



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE SE UTILICE EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA SEGURIDAD SOCIAL

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales y el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, publicado por el BOCM de 5 de septiembre de 2024, eleva la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

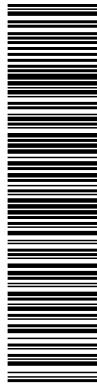
En el anterior mandato corporativo, el Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda aprobó en junio de 2022, con los votos favorables de VOX, PP y PSOE, la adquisición del antiguo edificio de la Seguridad Social, situado en el número 30 de la carretera de Pozuelo, en la intersección con la calle Moreras, frente a los campos de fútbol del Cerro del Espino. La compra de dicho inmueble se realizó al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por un importe de 7.952.543 euros, y fue posible gracias a la agilización de las gestiones llevadas a cabo por el entonces portavoz del PSOE, don Manuel Fort.

Esta adquisición fue como consecuencia de aprovechar la oportunidad de adquirir un edificio ya construido en una ubicación privilegiada de la ciudad, con fácil acceso, con líneas de transporte público en la puerta, con aparcamiento cercano, desvinculado del centro donde están casi todos los servicios municipales y que podría cubrir las necesidades culturales de una parte de la ciudad que actualmente no tiene la biblioteca municipal colapsada.

Este edificio, que cuenta con más de 1.800 metros cuadrados, fue adquirido con la previsión de destinarlo a una segunda biblioteca municipal, atendiendo a la necesidad de ampliar la oferta de espacios de estudio y lectura en nuestra ciudad, haciendo este servicio accesible a aquellos que viven lejos del centro. A día de hoy, el inmueble permanece cerrado, deteriorándose y sin uso, pese a que existe una demanda evidente de espacios de estudio, lectura y actividad cultural.

Actualmente, la Biblioteca Municipal Francisco Umbral se encuentra saturada, y la creación de una segunda biblioteca contribuiría a descongestionarla, además de facilitar el acceso a estos servicios a un mayor número de vecinos. La Comunidad de Madrid recomienda que los municipios con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes dispongan de una biblioteca por cada 30.000 ciudadanos, lo que en Majadahonda justificaría la existencia de al menos dos bibliotecas.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.oxespagna.es



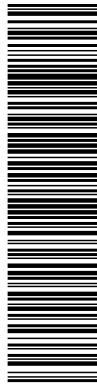
VOX | Grupo Municipal de Majadahonda

A pesar de la importancia de esta infraestructura, han transcurrido dos años sin que el equipo de gobierno del Partido Popular haya realizado ninguna actuación en el inmueble. Aunque el edificio no ha sido objeto de vandalismo, la falta de uso y mantenimiento está provocando su progresivo deterioro.

El único paso dado por el actual equipo de gobierno ha sido la inclusión de este inmueble en la «Modificación de créditos por créditos extraordinarios, suplementos de crédito y bajas por anulación» aprobada en abril de 2024, por la que se han comprometido 50 millones de euros de los ahorros municipales para diversas actuaciones. En lo que respecta al edificio de la Seguridad Social, se han consignado 1,6 millones de euros para su rehabilitación, pero sin que hasta la fecha se haya redactado ningún proyecto ni iniciado ningún proceso administrativo para su puesta en uso. Resulta escandaloso que este equipo de gobierno no haya publicado un «Plan de inversiones» para la ciudad para trasladar a los majariegos su plan de gobierno. Por el contrario, mantiene silencio mediático sobre cuáles son las inversiones que Majadahonda necesita, para impedir de esta manera el examen de su gestión por los ciudadanos.

Esta situación refleja una forma de gobernar basada en la inacción: falta de planificación, ausencia de un plan de inversiones con prioridades claras, y nula transparencia en plazos y dotación presupuestaria. El resultado es una Majadahonda paralizada, sin la ejecución de proyectos esenciales para el municipio y con recursos públicos infrutilizados. Tras tres años de gobierno de la alcaldesa doña Lola Moreno la piscina municipal de Huerta Vieja continúa cerrada aunque estaría ya abierta, si hubiera continuado el proyecto que dejó el anterior alcalde. De la misma manera el edificio Rosa Agazzi sigue cerrado porque dicen no haber tenido tiempo en estos tres años. En la misma situación se encuentra la fase 2 y 3 de la remodelación del campo de rugby y atletismo Valle del Arcipreste de Majadahonda, cuyas instalaciones sufren goteras. Otros proyectos sin avanzar en estos tres años son el nuevo polideportivo de El Tejar, ni la reforma de la casa del pastor del Monte del Pilar, ni la reforma del gimnasio del CEIP Antonio Machado, ni el plan de aceras para Majadahonda, ni la reforma del carril bici ni la ampliación del centro de mayores.

Desde VOX consideramos que la mejor opción sigue siendo destinar este inmueble a la creación de una biblioteca y salas de estudio, pudiendo reservarse parte del edificio para albergar servicios municipales de atención al ciudadano. No obstante, lo prioritario es garantizar el aprovechamiento del patrimonio municipal y su puesta a disposición de los vecinos. Es inaceptable que un edificio adquirido con fondos públicos permanezca abandonado y sin una función definida.



VOX | Grupo Municipal
de Majadahonda |



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPIEDAD DE ACUERDO

PRIMERO: Que el equipo de gobierno presente en un plazo no superior a tres meses, un proyecto detallado para el uso que se quiera dar al edificio.

SEGUNDO: Instar al equipo de gobierno a acometer las obras necesarias y poner en funcionamiento el edificio ubicado en la carretera de Pozuelo, número 30, antes de que termine 2026.

En Majadahonda, a fecha de la firma

Fdo.- José Rodríguez Cuadrado

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.oxespagna.es